

DEL DIP. IGNACIO TÉLLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE, A TRAVÉS DE PETRÓLEOS MEXICANOS, ESTABLEZCA CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ENTREGUE INFORMACIÓN PARA BUSCAR MECANISMOS QUE PERMITAN DISMINUIR EL GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL OCASIONADO POR LA QUEMA Y ENVÍO DE GAS A LA ATMOSFERA.

El Suscrito Diputado, **Ignacio Téllez González**, integrante del Grupo Parlamentario del PAN a la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, somete a consideración de esta asamblea permanente el siguiente punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de Petróleos Mexicanos establezca convenios de colaboración y entregue información suficiente a la comunidad académica para buscar mecanismos que permitan disminuir el grave problema de contaminación ambiental ocasionado por la quema y envío de gas a la atmósfera, de conformidad con las siguientes:

Consideraciones

Podemos afirmar con toda seguridad que la industria petrolera es uno de los principales pilares de la economía mexicana. El petróleo y sus derivados no sólo han permitido impulsar la industria sino que, con los recursos obtenidos de su explotación, ha sido posible financiar una parte importante del desarrollo económico y social del país.

La incidencia del sector energético en el desarrollo nacional es clave para lograr un mejor y mayor crecimiento económico, por tanto las repercusiones directas que tiene el sector petrolero en el bienestar hacen imprescindible que revisemos si el funcionamiento del sector es el más adecuado para fomentar el desarrollo sustentable y social del país.

Cabe mencionar que en México la industria petrolera en su conjunto ha tenido impactos negativos en materia ambiental. Lo anterior se debe a la amplia gama de productos derivados del petróleo, que no ha sido posible evaluar cuantitativamente la contaminación involucrada desde la fase de explotación hasta la obtención de los petroquímicos básicos.

El desarrollo petrolero y el crecimiento de la industria petroquímica han requerido de la utilización intensiva de los energéticos fósiles para cubrir las necesidades de la sociedad, industria y economía en general, lo que ha significado ser una fuente de degradación del ambiente, principalmente del aire.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año muere cerca de un millón de personas por causas asociadas a la contaminación del aire urbano. En México, dichas afectaciones no son ajenas, de acuerdo a un estudio realizado por la SEMARNAT y la CEPAL, se estima que las externalidades ocasionadas por la contaminación del aire ascienden a los 465 millones de dólares anuales, considerando el impacto en la salud. A dicha estimación deben sumarse impactos atribuibles al cambio climático, así como afectaciones a otras actividades económicas como agricultura, pesca, turismo, etc.

Tan solo, las externalidades ambientales del sector energía en Tula y Salamanca se estiman en 868 y 204 millones de dólares respectivamente, en el año 2004. Lo antes mencionado, sólo considera el impacto en la salud humana; no se evaluó el efecto en materiales, cultivos, ecosistemas y el calentamiento global. El valor de las externalidades se incrementa en 25% si se consideran emisiones de gases de efecto invernadero que dan lugar al calentamiento global.

Al respecto es importante señalar que la quema de gas contribuye grandemente a la contaminación del aire, de acuerdo con información de PEMEX se estima que los niveles de aprovechamiento de gas es de solo 64% lo que demuestra que el 36% restante o es liberado a la atmósfera o es quemado. Y que gran parte de los mecheros carecen de equipo de medición lo que no nos permite tener cifras exactas al respecto.

Como resultado de la actual estrategia de “sacar el mayor volumen de petróleo de los campos”, Pemex ha quemado y enviado a la atmósfera gas con un valor superior a los 14 mil millones de dólares entre el año 2000 y abril de 2010.

Y de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la empresa prevé seguir quemando este combustible en los próximos 15 años, en menores volúmenes, pero que costarán al país mil 500 millones de dólares adicionales.

A lo cual, el Doctor Javier Estrada comisionado de la CNH reconoció el pasado 11 de marzo, que la política petrolera y el desarrollo del sector energético se anclaron en la producción y exportación de crudo, lo que explica la sobreexplotación de yacimientos. El funcionario detalló que la alta dependencia de los hidrocarburos ha provocado que México enfrente un grave problema de contaminación.

Estimaciones del INEGI señalan que México generó el equivalente a 643 mil 183 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂), lo que sitúa al país dentro de las 15 naciones emisoras, con una contribución de 1.5% de las emisiones globales.

De acuerdo a información de Pemex se está trabajando en el diseño de instalaciones para aprovechar el gas que producen sus instalaciones. Ojala mis compañeros del partido verde y de todos los demás partidos se sumen a este exhorto y sobre todo hagamos una reforma energética integral que nos permita colaborar en un mejor aprovechamiento de nuestra energía y nos permita disminuir de manera significativa los contaminantes derivados de dicha actividad.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de Petróleos Mexicanos establezca convenios de colaboración y entregue información suficiente a la comunidad académica para buscar mecanismos que permitan disminuir el grave problema de contaminación ambiental ocasionado por la quema y envío de gas a la atmósfera